# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



## SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2008

Presidencia del Diputado Edy Ortiz Piña

(13:50 horas)

- **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.
- **EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 61 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Orden del día. Sesión ordinaria. 29 de abril de 2008.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Comunicados

4.- Uno del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, por el que se pone a consideración la determinación de no proponer la ratificación de la ciudadana Irma Leonor Larios Medina, al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

#### Acuerdos

5.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

#### Dictámenes

- 6.- Dictamen por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales.
- 7.- Dictamen por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales.

#### Clausura

8.- Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 8 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputadas y diputados, está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado del Jefe de Gobierno del Distrito Federal por el que se somete a consideración de seta Soberanía la determinación de no proponer la ratificación de la ciudadana Irma Larios Medina al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Remítase la documentación anexada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al segundo receso del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

#### Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el segundo receso del segundo año de ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean los siguientes diputados:

Diputado Titulares:

Diputado Daniel Salazar Núñez, PRD.

Diputado Antonio Lima Barrios, PRD.

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, PRD.

Diputado Miguel Sosa Tan, PRD.

Diputado Arturo Santana Alfaro, PRD.

Diputado Humberto Morgan Colón, PRD.

Diputado Daniel Ramírez del Valle, PAN.

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, PAN.

Diputada Kenia López Rabadán, PAN.

Diputado Marco Antonio García Ayala, PRI.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, PANAL.

Diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Diputados Sustitutos:

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, PRD.

Diputado José Luis Morúa Jasso, PRD.

Diputado Isaías Villa González, PRD.

Diputado Carlos Hernández Mirón, PRD.

Diputado Avelino Méndez Rangel, PRD.

Diputado Agustín Guerrero Castillo, PRD.

Diputado Miguel Angel Errasti Arango, PAN.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, PAN.

Diputado Jacobo Bonilla Cedillo, PAN.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, PRI.

Diputado Fernando Espino Arévalo, PANAL.

Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Diputado Enrique Pérez Correa, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Los diputados sustitutos ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrán participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la IV Legislatura a los siguientes diputados:

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente;

Diputado Daniel Ramírez del Valle, Vicepresidente;

Diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, Secretario;

Diputado Marco Antonio García Ayala, Secretario.

Tercero.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día martes 29 de abril de 2008 en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo una vez que haya finalizado la sesión ordinaria de clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el pleno de la Asamblea Legislativa y se desarrollará de la siguiente manera:

- 1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Comprobado el quórum necesario el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura durante la sesión ordinaria.
- 3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria:

La Diputación Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada.

4.- Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día 7 de mayo del 2008 a las 11:00 horas.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa

Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día se hará de manera conjunta con la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta la 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Hay una corrección, entre los diputados titulares se sustituye al diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, por el diputado Salvador Martínez Della Rocca, del PRD.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 28 días del mes de abril del 2008.

Por la Comisión de Gobierno: diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Es todo, señor Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.
- EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la

Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les cita para la sesión de instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 29 de abril del año 2008, en el salón "Heberto Castillo", al finalizar la presente sesión ordinaria.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los alumnos de las carreras de Ciencias Políticas y de Administración Pública de la FES Acatlán; a los alumnos de la carrera de Derecho de la FES Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo esta Presidencia informa que se encuentra entre nosotros el Senador de París, Jean de Desert, del Partido Verde Francia, integrante de la Comisión de Energía, Economía y Agricultura del Senado de Francia, a quien le damos la más cordial bienvenida.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales, por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y la lectura del dictamen de

referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Dispensada la distribución y la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, a nombre de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores:

En términos de lo establecido en los artículos 64 de la Ley Orgánica, 28 del Reglamento para el Gobierno Interior y 8 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión es competente para desahogar el procedimiento para la presentación al Pleno de la Asamblea Legislativa de una propuesta de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, facultad que otorga el Código Electoral del Distrito Federal a este órgano legislativo en su artículo 192.

En términos del artículo 176 segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral es un órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana se sujeten al principio de legalidad.

La función jurisdiccional especializada en la materia electoral representó para nuestro país uno de los mayores avances para el fortalecimiento del sistema electoral mexicano, pues repercutió en la resolución jurisdiccional de los cada vez más recurrentes conflictos postelectorales.

La creación en el ámbito federal de un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio garantía a los actores políticos de la objetividad en la resolución de conflictos a través de un tercero imparcial, que es el juez, y la reproducción de este modelo en el ámbito estatal a veces dependiente del Tribunal del órgano

judicial local y a veces autónomo, como es el caso de la Ciudad de México, ha permeado en la consolidación aunque paulatina de una cultura de legalidad en las resoluciones jurisdiccionales de los conflictos electorales.

Hoy ningún actor político puede dudar con razones fundadas del profesionalismo y recto ejercicio de los funcionarios de los Tribunales Electorales tanto del Poder Judicial de la Federación como del Distrito Federal. Es éste último una institución consolidada cuya acción sustantiva es desarrollada sin cuestionamientos.

Si en el caso del Distrito Federal el Tribunal Electoral ha cumplido de forma eficaz con la función que le ha sido encomendada, entonces las modificaciones que habrían de hacerse a su funcionamiento solamente se justificarían si fuesen menores, si no afectan aquellos procedimientos que han funcionado correctamente y si tales modificaciones estuviesen encaminadas a hacer más eficiente el desarrollo de algunas funciones.

Sin embargo una de las funciones que requieren ser consolidadas en busca del fortalecimiento de la función jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, no es una función sustantiva, sino una adjetiva, la referida al control de sus recursos tanto humanos como materiales, técnicos y financieros, las funciones de la Contraloría General de este Órgano Legislativo.

El legislador no debe escatimar esfuerzo alguno en realizar en la ley todas aquellas modificaciones encaminadas al mejor y más transparente manejo de los recursos públicos, pues es ésta una exigencia ciudadana en las democracias modernas.

No se puede concebir el autocontrol de órganos o poderes autónomos porque el funcionamiento óptimo de los mecanismos de control son externos y no internos.

Fue ésta la razón por la cual la Asamblea Legislativa decidió otorgarse la facultad de designar con la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros al Titular del órgano de control interno del Tribunal, facultad que de ninguna manera atenta contra la autonomía del Tribunal, pues como se desprende de la lectura del segundo párrafo del Artículo 191 del Código Electoral del Distrito Federal, la Contraloría General depende del trienio del propio Tribunal.

Tenemos entonces que a efecto de no intervenir en la vida interna del Tribunal Electoral el único vínculo existente entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Contralor General del Tribunal es su designación, pues en todo lo referente al desarrollo de su función éste se debe sujetar a las disposiciones legales y a lo que en particular disponga el Pleno del propio Tribunal.

Así, para dar cumplimiento al procedimiento para la designación del Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió una convocatoria a instituciones de educación superior públicas y privadas para que presentaran propuestas de ciudadanos para ocupar el cargo de referencia. Esta convocatoria, además de estar debidamente fundada, consideró plazos convenientes a efecto de que fueran presentadas las referidas propuestas.

De igual modo la convocatoria estableció plazos prudentes para que una vez aprobada por la Comisión de Asuntos Político Electorales la lista final de aquellas propuestas que cumplen con el perfil, se hicieran llegar los documentos comprobatorios de que cada uno de los aspirantes reúnen los requisitos contemplados en el Artículo 192, tercer párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

Además, a efecto de que los integrantes de la Comisión dictaminadora se hicieran del mayor número de elementos que les permitieran decidir de la manera más objetiva cuál de los aspirantes es el más indicado para ocupar e cargo de Contralor General del Tribunal Electoral, se llevaron a cabo entrevistas a cada uno de los siete aspirantes quienes expusieron el contenido del ensayo que entregaron a la Comisión y el cual tenía que versar sobre la optimización de los recursos, mecanismos de auditoría, control y evaluación de los órganos electorales.

Además, en estas mismas entrevistas los diputados integrantes de la Comisión tuvieron la oportunidad de hacer preguntas a los aspirantes para conocer de mejor manera su trayectoria profesional o su visión acerca de la función a la que aspiran.

Por todo lo anterior y luego de agotar cada una de las fases del procedimiento para la designación del Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito

Federal establecidas en la convocatoria emitida para este efecto por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, en cumplimiento del Artículo 192 y Octavo Transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión considera que de las 7 propuesta de la lista final de aspirantes, quien reúne el mejor perfil por su formación académica, su trayectoria profesional y su conocimiento de la materia en una auditoría, control y evaluación en el ámbito gubernamental, es el actuario Roberto Cánovas Theriot.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

López Rabadán Kenia, a favor.

Celina Saavedra, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, en contra.

Edgar Torres, en contra.

Juan Bustos, en contra.

Ricardo Benito, en pro.

Enrique Vargas, en contra.

Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Hernández Mirón, en contra.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Ezequiel Rétiz, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Paula Soto, en pro.

Agustín Guerrero, en contra.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Elba Garfias, a favor.

Ramón Jiménez, en contra.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cristóbal Ramírez, en contra.

Sergio Cedillo, en pro.

Por falta de consenso, muy en contra, Hipólito Bravo.

Arturo Santana, en contra.

Ricardo García, en contra.

Leonardo Álvarez, abstención.

Carmen Peralta, abstención.

Alejandro Ramírez, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Alvarado Villazón, en contra.

García Ayala, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Balfre Vargas, en contra.

Miguel Sosa, en contra.

Samuel Hernández, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Leticia Quezada, en contra.

Sergio Ávila, en contra.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Jacobo Bonilla, a favor.

Edy Ortiz, a favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 17 votos en contra, 2 abstenciones.

Según la normatividad, se desecha la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (Desde su curul).- Con todo respeto al diputado Presidente, tenemos aquí una votación diferenciada. Le solicitaría, con fundamento en el Reglamento de esta Asamblea, se repita la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Ya se votó, señores diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si me permite, diputado Secretario.

Se solicita a la Secretaría repetir la votación para seguridad del propio dictamen.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Se va a proceder a recoger la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

López Rabadán Kenia, a favor.

Celina Saavedra, a favor.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, en contra.

Edgar Torres, en contra.

Juan Bustos, en contra.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Enrique Vargas, en contra.

Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Hernández Mirón, en contra.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández Labastida, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Ezequiel Rétiz, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Ramón Jiménez, en contra.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cristóbal Ramírez, en contra.

Hipólito Bravo, a secas en contra.

Arturo Santana, en contra.

Ricardo García, en contra.

Leonardo Alvarez, abstención.

Alejandro Ramírez, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Pérez Correa, a favor.

García Ayala, en pro.

Jorge Schiaffino, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Balfre Vargas, en contra.

Miguel Sosa, en contra.

Samuel Hernández, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Leticia Quezada, en contra.

Sergio Avila, en contra.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Agustín Guerrero, en contra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Espino Arévalo, abstención.

EL C. SECRETARIO.- Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Jacobo Bonilla, a favor.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ (desde su curul).Falta de votar la diputada.

**EL C. SECRETARIO.-** Se terminó la votación, señores diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, diputado Secretario, no se ha cerrado el proceso de votación. Tome el sentido del voto de la diputada.

EL C. SECRETARIO.- Ya votó la Mesa Directiva.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tomé el sentido de la votación de la diputada, diputado Secretario.

Adelante, diputada.

Laura Piña, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 16 votos en contra, 2 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Les voy a solicitar a las diputadas y los diputados guardar el orden. La votación que recogió la Mesa Directiva es la siguiente: 37 votos a

favor, 16 en contra y 2 abstenciones. 37 votos a favor, 16 en contra y 2 abstenciones.

**EL C. SECRETARIO.-** La votación registró 36 votos a favor, 16 votos en contra, 2 abstenciones.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA (desde su curul).- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si me permite Secretario, diputado. ¿Con qué objeto, diputado Triana?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA (desde su curul).- Presidente, con una petición. Además de que de parte del actuar del señor Secretario los datos están cargados, evidentemente, están mal contados los votos. Yo le suplicaría que se repitiera la votación con otro Secretario que pudiera dar cuenta de la votación, que se repitiera inmediatamente, Presidente.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR (desde su curul).- Diputado, me parece que ya a estas alturas fueron ya dos votaciones, ya me parece un exceso, no estamos en San Pedro de los Aguaros, estamos en la Asamblea Legislativa. En dos ocasiones ha sido contado y es obvio que se rechazó el dictamen y no puede usted actuar a partir del gusto de algunos diputados, quedó rechazado, cualquier otra situación se estará violentando la legalidad de esta Asamblea. Ya es el colmo lo que están haciendo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le recuerdo, diputado, que quien conduce los trabajos de la Mesa Directiva y está en términos de tomar la decisión para llamar a otra votación es un servidor y quiero decirle que la votación que tomó la Presidencia es de 37 votos a favor. En consecuencia, se estaría aprobando el dictamen, pero para que no quede, digo, constancia o duda, en consecuencia le solicito a la Secretaría vuelva a tomar la votación y a los diputados permanecer en sus lugares para que haya certidumbre de este punto que se está tratando.

- LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO (desde su curul).Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?
- LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO (desde su curul).- Yo estaría haciendo la propuesta de que fuera el Secretario suplente quien ayudara a recoger la votación ahorita que se vote el dictamen, por favor.
- **EL C. PRESIDENTE.-** A ver, diputados. Dadas las condiciones que alberga en este momento esta votación, lo que un servidor estaría instruyendo es que los dos diputados titulares Secretarios tomen la votación en consecuencia de que haya certidumbre de este punto. Proceda la Secretaría.
- EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Quiero dejar constancia de esta Secretaría que la votación realizada por la misma..
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario no se le ha concedido el uso de la palabra, proceda a tomar la votación.
- EL C. SECRETARIO.- Sin violar a lo procedimientos de la Asamblea Legislativa..
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, esta Presidencia le instruye tomar la votación.
- **EL C. SECRETARIO.-** Porque no puedo dejar que quede constancia de que aquí se cometió un ilícito, la votación se hizo conforme al reglamento.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, en términos del reglamento le instrumento tomar la votación.

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, abstención.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Un segundo, diputado. Les voy a solicitar a los diputados guardar silencio para que no vaya a generarse otra situación.

Adelante, diputado.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Zepeda, en pro.

López Rabadán Kenia, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** A ver, diputados, aquí ya hubo un error en el conteo, yo pediría que se repitiera; es que aquí está mal. Por favor que se repita la votación, yo les suplico. Por favor. Aquí tomó mal la votación el Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le solicito a la diputada Rebeca Parada iniciar nuevamente con la votación, por favor y solicito a Servicios Parlamentarios auxiliar a los diputados Secretarios para que no se cometa ninguna falla.

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, abstención.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Zepeda, en pro.

López Rabadán Kenia, a favor.

Celina Saavedra, a favor.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, en contra.

Edgar Torres, en contra.

Juan Bustos, en contra.

Sergio Cedillo, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Enrique Vargas, en contra.

Juan Carlos Beltrán, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Hernández Mirón, en contra.

Elvira Murillo, en pro.

Ezequiel Rétiz, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Agustín Guerrero, en contra.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Ramón Jiménez, en contra.

Daniel Ordóñez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Cristóbal Ramírez, en contra.

Hipólito Bravo, en contra.

Ricardo García, en contra.

Alejandro Ramírez, a favor.

Díaz Cuervo, en pro.

Pérez Correa, a favor.

García Ayala, en pro.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, a favor.

Arturo Santana, en contra.

Elba Garfias, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Salvador Martínez, abstención.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Balfre Vargas, en contra.

Miguel Sosa, en contra.

Samuel Hernández, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Leticia Quezada, en contra.

Sergio Ávila, en contra.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Martín Olavarrieta, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Leonardo Álvarez, abstención.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Jacobo Bonilla, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 16 votos en contra, 3 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Político Electorales, por el que se designa como Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal al ciudadano Roberto Cánovas Theriot, para el periodo 2008-2014.

Cítese al ciudadano que ha sido nombrado a efecto de que rinda su protesta de ley y hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales, por el que se designa al ciudadano que ocupará el cargo de Contralor General del instituto Electoral del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse le lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, a nombre de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Una vez observado el acalorado momento que acabamos de pasar, si ustedes me lo permiten voy a mencionar que para efectos de la designación del Contralor del Instituto Electoral del Distrito Federal fue llevado a cabo el mismo procedimiento que para el Contralor del Tribunal Electoral del Distrito Federal, por lo cual solamente me voy a permitir, en obviedad de tiempo, leer el nombre del seleccionado para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el cual fue seleccionado Miguel Angel Meza Carrillo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Está a discusión el dictamen, se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión "en pro", "en contra" o "abstención". El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Zepeda, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

López Rabadán, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, en contra.

Edgar Torres, en contra.

Ricardo Benito, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Hernández Mirón, en contra.

Elvira Murillo, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro. Paula Soto, en pro. Enrique Vargas, en contra. Agustín Guerrero, en contra. Víctor Hugo Círigo, a favor. Cárdenas Sánchez, a favor. Isaías Villa, en pro. Ramón Jiménez, en contra. Daniel Ordóñez, a favor. Cristóbal Ramírez, en contra. Con mi voto ganamos, en contra, Hipólito Bravo. Juan Bustos, en contra. Arturo Santana, en contra. Díaz Cuervo, en pro. Leonardo Álvarez, abstención. Ricardo García, en contra. Alejandro Ramírez, a favor. Alvarado Villazón, en contra. Tonatiuh González, en pro. García Ayala, en pro. Jorge Schiaffino, a favor. Antonio Lima, a favor. Elba Garfias, a favor.

Salvador Martínez, abstención.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Sergio Cedillo, en pro e invitaría al diputado Olavarrieta que emitiera su voto.

Balfre Vargas, en contra.

Miguel Sosa, en contra.

Samuel Hernández, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Leticia Quezada, en contra.

Sergio Ávila, en contra.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- ¿Alguna o algún diputado faltó de emitir su voto?

Martín Olavarrieta, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- ¿Alguna o algún diputado faltó de emitir su voto?

Ezequiel Rétiz, a favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Ramírez del Valle, en pro.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 17 votos en contra, 2 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Político Electorales por el que se designa como Contralor General del Instituto Electoral

del Distrito Federal, al ciudadano Miguel Ángel Meza Carrillo, para el periodo 2008-2014.

Cítese al ciudadano que ha sido nombrado a efecto de que rinda su protesta de ley y hágase del conocimiento del Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los ciudadanos que han sido nombrados a efecto de que rindan sus protestas de ley correspondientes. Para tal efecto y acompañarlos al interior del Recinto, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Triana Tena, diputado Juan Carlos Beltrán, diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputado Tonatiuh González Case. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a Roberto Cánovas Theriot y Miguel Angel Meza Carrillo.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Roberto Cánovas Theriot pasar al frente de esta Tribuna.

- **EL C. ROBERTO CÁNOVAS THERIOT.-** Señoras y señores diputados: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande".
- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Contralor. Se ruega a todos los presentes continuar de pie y al ciudadano Miguel Angel Meza Carrillo pasar al frente de esta Tribuna.
- **EL C. MIGUEL ANGEL MEZA CARRILLO.-** "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y

patrióticamente el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal; y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande".

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Contralor. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia les desea éxito en su encargo.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto a los ciudadanos Contralores en el momento que así deseen hacerlo.

Felicidades.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.** - Esta Presidencia va a emitir un mensaje.

Señoras y señores diputados:

Este Segundo Periodo Ordinario del Segundo Ejercicio de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos permitió desahogar 15 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Solemnes, en las cuales se aprobaron 8 solicitudes de prórroga para analizar y dictaminar distintos asuntos, 3 peticiones de ampliación de turno que fueron denegadas; se dio cuenta de 27 comunicados de distintas autoridades y dependencias; además de que se presentaron 23 propuestas con punto de acuerdo.

La labor desempeñada durante este lapso no ha estado exenta de contratiempos, sin embargo se han expuesto distintos puntos de vista sin el riesgo de ser reconvenidos o enjuiciados por nuestras ideas.

Como órgano plural incluyente, la deliberación pública ha generado puentes de diálogo y de entendimiento para actualizar y adecuar los marcos normativos a las necesidades que demanda la sociedad, mas los contratiempos obligaron a dejar diversos temas pendientes en la agenda.

Si bien el Estatuto de Gobierno dispone que deba cerrarse el periodo ordinario a fines de este mes, es evidente que nuestras disposiciones legales y reglamentarias nos facultan para generar un periodo extraordinario de sesiones, el

cual sin lugar a duda nos permitirá analizar y dictaminar diversos asuntos que por su importancia y trascendencia en la vida económica y social de esta ciudad capital requieren atención oportuna para su desarrollo. Tal es el caso de los proyectos de los programas delegacionales de desarrollo urbano de 12 delegaciones. No dudo que dicha agenda pueda extenderse para incluir otros asuntos prioritarios.

Compañeras y compañeros legisladores:

En tanto integrantes de un órgano de representación ciudadana nos debemos a sus intereses. No es dable que antepongamos visiones particulares frente a necesidades sociales apremiantes.

Esta es la Tribuna para el pueblo, Tribuna que no ha estado vetada ni deberá estar vetada a solicitud de los diputados para expresar la palabra de los ciudadanos y de las organizaciones sociales.

Esta no es la Tribuna por la lucha del poder, ésta es la Tribuna para resolver las necesidades de la ciudad y ésta no puede ser constreñida a intereses particulares o de grupos.

Espero que mantengamos un rumbo firme con aliento para construir un mejor futuro. Sigamos trabajando.

Muchísimas gracias.

Se recuerda a los diputados que han sido designados para integrar la Permanente que al finalizar esta sesión se les espera en el Salón Heberto Castillo para hacer su instalación.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio IV Legislatura.

Asimismo, se solicita a los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura declara el día de hoy, 29 de abril del año 2008, concluidos los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la IV Legislatura.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Se levanta la sesión.

(15:00 horas)

